



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0029482/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente a la Dra. Nancy F. FERREYRA, en un cargo de Profesor Asociado (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Nancy F. FERREYRA, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DS).-

Artículo 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Nancy F. FERREYRA (Legajo 31.215) en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) – concurso- código 109-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-07-2019** y hasta el **30-06-2020**; con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 3°.- Designar interinamente a la Dra. Nancy F. FERREYRA (Legajo 31.215), en un cargo de **Profesor Asociado (DS)- código 107-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-07-2019** y hasta el **30-06-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4°.- La Dra. Ferreyra, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0029482/2019

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

569

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC